



**Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Publico
PROMÉXICO**

HOJA No.: 3 DE 9

No. de auditoría: 2/2014

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Clave de programa y descripción de auditoría: **400
"Contrataciones registradas en el sistema
COMPRANET"**

Índice

	HOJA
I. Antecedentes de la Auditoría.	4
II. Objeto y Periodo Revisado	4
III. Resultados de los Trabajos Desarrollados	6
IV. Conclusión.	8
V. Cédulas de Observaciones	9



**Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Publico
PROMÉXICO**

HOJA No.: 4 DE 9

No. de auditoría: 2/2014

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Clave de programa y descripción de auditoría: **400
"Contrataciones registradas en el sistema
COMPRANET"**

I. Antecedentes de la auditoría

La práctica de la auditoría No. 2/2014, "**Contrataciones reportadas en el sistema COMPRANET**", se consideró efectuarla por la importancia de la información a fin de verificar si ésta es confiable y propicia la transparencia.

El Titular del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico, ^{A/2-001}emitió la orden de auditoría No. 2/2014 "**Contrataciones registradas en el sistema COMPRANET**", mediante Oficio No. OIC/PROMÉXICO/002/2014 del 16 de enero del año en curso, notificada el 20 de enero de 2014 al servidor público: Daln González Saldierna, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios Generales del Fideicomiso Público ProMéxico.

Para el desahogo de la Auditoría, el Titular del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico, comisionó a los CC. Eliane Nataly Martínez Miranda, auditora; María de los Remedios Meléndez Becerril, Supervisora Responsable y José Luis Kampfner Nevárez, Titular del Área de Auditoría, como Coordinador de la auditoría.

La auditoría se llevó a cabo durante el período comprendido del 20 de enero al 1° de abril de 2014, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuyo objetivo consistió en:

II. Objeto y Período Revisado

II.1 Objeto.

Constatar que la información sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios que reporta la entidad en el sistema electrónico COMPRANET sea confiable y propicie la transparencia y su seguimiento.



**Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Publico
PROMÉXICO**

HOJA No.: 5 DE 9

No. de auditoría: 2/2014

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Clave de programa y descripción de auditoría: **400
"Contrataciones registradas en el sistema
COMPRANET"**

II.2 Período Revisado.

Universo:

- 1) Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) autorizado en 2013 y sus adecuaciones efectuadas mensualmente en el sistema CompraNet.
- 2) 69 procedimientos de contrataciones, como a continuación se indica:

PROCESO DE COMPRA	NÚM DE PROCEDIMIENTOS	%
Compra entre entidades	3	4
Excepción a la licitación	10	14
Adjudicación Directa	32	46
Invitación a cuando menos tres proveedores	12	18
Licitación Pública Nacional	12	18
TOTAL	69	100

Alcance: Se efectuó la revisión al 100% de las adecuaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como la totalidad de los procedimientos de contratación antes señalados.

Lo anterior, con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos de auditoría necesarios en la revisión de las adecuaciones al PAAAS, cuyos procedimientos y técnicas consistieron en el estudio general, análisis, verificación, inspección, investigación de los siguientes puntos:



**Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Publico
PROMÉXICO**

HOJA No. : 6 DE 9

No. de auditoría: 2/2014

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Clave de programa y descripción de auditoría: **400
"Contrataciones registradas en el sistema
COMPRANET"**

- a) Comprobar que los operadores y/o administradores para la operación en COMPRANET cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.
- b) Constatar que el Programa Anual de Adquisiciones y sus actualizaciones se incorporen en COMPRANET conforme a la normatividad aplicable.
- c) Analizar la información registrada por la entidad en COMPRANET de los procedimientos de contratación, desde su concepción hasta su ejecución, determinando su confiabilidad.
- d) Comprobar que la información reportada en COMPRANET se haya efectuado conforme a los montos y tiempos establecidos.
- e) Verificar que se realice el registro de proveedores adjudicados en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), de conformidad a la normatividad aplicable.
- f) Analizar el cumplimiento de los proveedores.

III. Resultados de los Trabajos Desarrollados

De la revisión efectuada a las adecuaciones realizadas al PAAAS en el módulo PASOP de CompraNet y al registro de la información referente a los procedimientos de contratación se detectó lo siguiente:

1.- Inconsistencias detectadas en la actualización del Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios y en el registro de la información derivada de los procedimientos de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas en CompraNet.

B/2-010 y 011



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Publico
PROMÉXICO

HOJA No.: 7 DE 9

No. de auditoría: 2/2014

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Clave de programa y descripción de auditoría: **400**
“Contrataciones registradas en el sistema
COMPRANET”

- a) De la revisión, análisis y comprobación de las adecuaciones efectuadas mensualmente al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en CompraNet contenido en el PASOP (módulo de CompraNet en el que se contienen los programas anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obra Pública), correspondientes al ejercicio 2013, según consta en acuses proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales, se observó que no se incluyó la adecuación por la contratación (PM/C/260/2013) de Armstrong Intellectual Capital Solutions, S.A. de C.V., por importe de \$252,387.58, lo cual contraviene lo señalado en el numeral 13 del Decreto por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet en el sentido de incorporar las actualizaciones en el PASOP. *H8/2-009 y 019*
- b) De la revisión a la información de los Datos Relevantes del Contrato en Compranet, se observó que en los procedimientos de contratación por licitación pública (11 casos de 12), e Invitación a cuando menos tres personas (10 casos de 12) no se reportan dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo, ya que rebasan dicho plazo, contraviniendo lo señalado en el numeral 25 del mencionado decreto que señala; "Los contratos que deriven de un procedimiento de contratación deberán reportarse a más tardar dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo, con independencia de la fecha en que se firmen, utilizando el formulario que para el reporte de información relevante del contrato se encuentra disponible en Compranet". *H9/2-1-001 y 002*
- c) De los proveedores Toga Customer Serivces S. de R. L. de C.V. y Medi Acces, S.A.P.I. de C.V. no se localizó el fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas en la sección de difusión al público en general de CompraNet, incumpliendo lo señalado en el numeral 26 del Decreto antes citado. *H9/2-2-001*
- d) No se localizó en CompraNet información relativa a los datos relevantes del contrato de los contratos PM/C/204/2013 de Medi Access, S.A.P.I. de C.V. y PM/C/105/2013 de DHL, Express México, S.A. de C.V. *H9/2-1-001* *H9/2-2-002*



**Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Publico
PROMÉXICO**

HOJA No.: 8 DE 9

No. de auditoría: 2/2014

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Clave de programa y descripción de auditoría: **400
"Contrataciones registradas en el sistema
COMPRANET"**

IV. Conclusión

De acuerdo a los resultados de la auditoría practicada dados a conocer a través de la observación y recomendaciones realizadas, se detectaron deficiencias en el registro de la información en el sistema CompraNet originadas por un inadecuado seguimiento y supervisión y a criterios considerados por el área en el registro de la información, tendientes a evitar que pudieran confundir o no transparentar las operaciones en lo relativo a las contrataciones.

Cabe señalar, que el área auditada ha trabajado en el análisis y repercusiones de las disposiciones aplicables para el mejoramiento de dicho proceso.



**Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Publico
PROMÉXICO**

HOJA No. : 9 DE 9

No. de auditoría: 2/2014

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Clave de programa y descripción de auditoría: **400
"Contrataciones registradas en el sistema
COMPRANET"**

V. Cédula de Observaciones

Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado en términos de los artículos 13, fracción V y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.